

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 3171

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Fallecimiento** de los señores Ricardo Romero y Héctor Bulacio, integrantes del grupo folklórico Los Tucu Tucu. Expresión de pesar.

1. **Storero.** (4.678-D.-2007.)
2. **Rojkes de Alperovich.** (4.779-D.-2007.)
3. **Herrera (A.).** (4.794-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de los señores Ricardo Romero y Héctor Bulacio, integrantes del grupo Los Tucu Tucu, y los proyectos de declaración de la señora diputada Rojkes de Alperovich y del señor diputado Herrera (A.) sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento de los señores Ricardo Romero y Héctor Bulacio, integrantes del grupo folklórico Los Tucu Tucu, acaecido en el trágico accidente del día 9 de septiembre de 2007, en la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. –
Luciano R. Fabris. – Nélida M. Mansur.
– Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. –
María C. Alvarez Rodríguez. –*

Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Illarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de los señores Ricardo Romero y Héctor Bulacio integrantes del grupo Los Tucu Tucu, y los proyectos de declaración de la señora diputada Rojkes de Alperovich y del señor diputado Herrera (A.) sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de estas iniciativas, han tenido en cuenta la vasta trayectoria de este conjunto, que fuera distinguido por el Congreso de la Nación por su aporte a la cultura nacional. En efecto, Los Tucu Tucu han sido uno de los grupos más respetados y conocidos desde su fundación en la década de 1960. Estaba integrado por Ricardo Romero, bajo, solista y guitarra; Héctor Bulacio, barítono y segunda guitarra; Carlos Sánchez, tenor, solista y bombo, y Roberto Pérez, tenor, solista y primera guitarra. Pasearon su arte por diferentes escenarios del mundo y obtuvieron múltiples galardones. En tal sentido, es importante destacar el Premio SADAIC a los grandes intérpretes recibido en 1992 y el Primer Premio Internacional de Folklore, en Madrid, España, entre otros. Asimismo, han sido autores de famosas canciones entre las que pueden citarse *Zamba de amor y mar*, *Candombe para José*, *Vidala del Tucu Tucu*, entre muchas otras. El trágico accidente del mes de septiembre ha enlutado a nuestra cultura y ha provocado la pérdida irreparable de dos

emblemáticos representantes de nuestro folklore. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento de dos de los integrantes del grupo folclórico Los Tucú-Tucú, Ricardo Romero y Héctor Bulacio, acaecido en el trágico accidente ocurrido el 9 de septiembre de 2007 en la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Hugo G. Storero.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su profundo dolor por el trágico accidente en el que perdieron la vida Ricardo Romero y Héctor Bulacio, integrantes del grupo folclórico Los Tucú Tucú, ocurrido en la madrugada del 9 de septiembre pasado.

Beatriz L. Rojkes de Alperovich.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar pesar por el fallecimiento de los músicos tucumanos Ricardo Romero y Héctor Bulacio ocurrido el 9 de septiembre de 2007.

Alberto Herrera.